

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL GRADO EN DERECHO, DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA.

Siendo las 17:00 horas del día 4 de marzo de 2021, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Título Oficial del Grado en Derecho, vía meet.

Asisten:

MIEMBROS NATOS:

- DRA. D^a. CONSUELO CAMACHO PEREIRA.
Responsable de Calidad y Planificación del Grado en Derecho
- DRA. D^a ELENA BOZA
Directora Académica del Grado en Derecho

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

- D^a. MARÍA ELENA NARVÁEZ ROEDIGER

REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO:

- D. EUGENIO FRAUCA BELLOSO

REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS:

- D. JUAN CARLOS SÁNCHEZ ZAMORA

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se somete a aprobación de los presentes el Acta de la reunión de 18 de diciembre de 2020.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Análisis, revisión y actualización, si procede, del perfil de nuevo ingreso de los alumnos/as de Derecho (20/21).

I. PERFIL DEL ALUMNO DE NUEVO INGRESO Y JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la memoria del Grado en Derecho, el perfil del estudiante debería ajustarse a los siguientes criterios:

“Los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Derecho pueden proceder tanto de centros educativos públicos y privados españoles o extranjeros (de conformidad con lo previsto en la normativa vigente al efecto). En lo que respecta a los centros educativos españoles, los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Derecho pueden proceder de cualquiera de las ramas del conocimiento impartidas en Bachillerato.”

“El perfil del estudiante de nuevo ingreso en el título de Grado en Derecho, de forma mayoritaria, del Bachillerato (a través de cualquiera de sus modalidades A, B, C, D y E), con interés en la realidad social y laboral que le rodea.”

Se considera que el perfil de estudiante del curso 2020/21 cumple con los criterios recogidos en la memoria del Grado en Derecho:

- Los estudiantes cursaron el estudio de acceso en Centros Públicos (61,54%), Centros privados (26,92%) y Centros privados concertados (4,54%%).
- Un 92,31% de los estudiantes han accedido a través de Bachillerato.
- Un 57,69% del alumnado de nuevo ingreso ha señalado “la vocación por la titulación” como el aspecto que más influyó en la decisión de estudiar en la UPO/Centro Universitario San Isidoro. Asimismo, se destaca que las perspectivas laborales (11,54 %), y el prestigio de la UPO (15,38%) son los motivos que también influyeron para elegir la titulación en la que se matricula.

ANÁLISIS DE TENDENCIAS EN GRADO EN DERECHO

- **Número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2020/21.**

	Curso 2015-2016	Curso 2016-2017	Curso 2017-2018	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21
Estudiantes de nuevo ingreso	32	28	36	33	18	26

Respecto al pasado curso, los estudiantes de nuevo ingreso han aumentado en 8, sin embargo la demanda continúa sin completar la oferta de plazas. Este informe se pone a disposición del departamento de Comunicación del Centro, con el fin de que adecúe las actuaciones de captación del próximo curso a estos resultados.

De estos estudiantes, un 46,15% son hombres y un 53,85% mujeres.

- **Centro en que los/as estudiantes encuestados cursaron el estudio de acceso.**

	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Centro Público	64,29%	45%	47,22 %	56,67%	50%	61,54%
Centro Privado	21,43%	36%	38,89%	36,67%	38,89%	26,92%
Centro Privado concertado	14,29%	19%	13,89%	6,67%	11,11%	11,54%

Como puede observarse, los valores se mantienen a lo largo de los años, habiendo aumentado para el presente curso los estudiantes que vienen de centros públicos.

- **Porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión**

Un 20,83% del alumnado que accede mediante pruebas de acceso a la Universidad, tiene puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión.

- **Distribución de la elección del Título Oficial de Grado en Derecho, del Centro Universitario San Isidoro adscrito y porcentaje de alumnos/as que no han sido admitidos/as en primera opción.**

	1ª OPCIÓN	2ª OPCIÓN	3ª OPCIÓN	4ª OPCIÓN
Curso 2015-2016	51,61%	22,58%	16,13%	9,68%
Curso 2016-2017	60,71%	14,29%	3,57%	21,43%
Curso 2017-2018	61,11%	11,11%	8,33%	19,44%
Curso 2018-2019	76,67%	6,67%	10%	6,67%
Curso 2019-2020	61,11%	33,33%	-	5,56%
Curso 2020-2021	53,85%	11,54%	11,54%	23,08%

El aumento del estudiantado que elige el Título en 4ª opción, no es un dato positivo, por lo que habrá que realizar esfuerzos para revertir esta situación.

- Principales vías de acceso a la información del Centro.

	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Visitas de responsables de la Universidad al centro educativo	29,03%	21,43%	33,33%	13,89 %	16,67%	15,38%
La página Web (www.upo.es)	38,71%	64,29%	30,56%	44,44 %	38,89%	69,23%
Los comentarios de personas del entorno	12,90%	3,57%	19,44%	22,22 %	11,11%	3,85%
Otros	9,68%	0,00%	5,56%	2,78%	0,00%	3,85%
Redes sociales	0,00%	0,00%	5,56%	2,78 %	5,56%	-
Los medios de comunicación externos (prensa, radio y televisión)	3,23%	3,57%	2,78%	2,78%	5,56%	-
Visitas a Ferias de Estudiantes	6,45%	0,00%	2,78%	8,33%	11,11%	3,85%
Carteles y folletos	0,00	7,14%	-	2,78%-	11,11%	-

La gran mayoría del estudiantado de nuevo ingreso conoce la información del Centro vía web; pese al esfuerzo que se hizo el curso pasado en la promoción del Grado en radio, este medio no ha sido valorado en esta cuestión, si bien es verdad, que los mensajes a través de este medio son más promocionales, mientras que la web contiene la carga informativa mayor y más accesible.

- Estudiantes que poseen algún idioma certificado.

	Si	No
Curso 2015-2016	22,58%	72,42%
Curso 2016-2017	7,14 %	92,86%
Curso 2017-2018	33,33%	66,67%
Curso 2018-2019	26,67%	73,33%
Curso 2019-2020	44,44%	55,56%
Curso 2020-2021	19,23%	80,77%

Únicamente un 19,23% de los alumnos tiene un idioma (inglés) certificado. Para la obtención de la titulación se les requerirá que estén en posesión del B1 de inglés, por lo que es necesario que tomen conciencia de esta circunstancia. De hecho, en la tabla 4.3 del informe puede verse cómo un 51,54% reconoce que necesita ayuda en el idioma. Al efecto se les informa del Servicio de idiomas de UPO, y de las fechas de los exámenes.

- Medio de transporte que utilizará el/la estudiante para desplazarse durante el curso a la Universidad.

	Curso 2018-2019	Curso 2019-2020	Curso 2020-2021
bicicleta	0,00%	0,00%	0,00%
Automóvil	33,33%	5,56%	15,38%
Bus	53,33%	83,33%	73,08%
Motocicleta	3,33%	0,00%	0,00%
Metro	6,67%	11,11%	0,00%
Otros	0,00%	0,00%	7,69%
A pie	3,33%	0,00%	3,85%

La gran mayoría de los estudiantes optan por utilizar el autobús y el automóvil, resultando sorprendente que no consideren el uso de la bicicleta. Se fomentará el uso de la misma, y se informará que el centro cuenta con aparcamiento para bicicletas.

- **Valoración general de la web del centro al que pertenece la titulación en la que se matricula.**

Un 76,92% del estudiantado de nuevo ingreso considera que la web del Centro es excelente, y tiene toda la información necesaria y actualizada.

2. Valoración de las actuaciones realizadas en relación con el Plan de Mejora del Grado en Derecho.

Se recomienda realizar jornadas específicas para el PDI del Grado en Derecho con el objetivo de alcanzar 4 o >4 en el ítem 11 de las encuestas de satisfacción al PDI acerca de la formación. Realizar dos Jornadas específicas para el PDI del Grado, adaptadas al Grado en Derecho, una sobre classroom y otra sobre utilización de Excel para las necesidades en docencia e investigación.

Se recomienda habilitar un espacio en la web, informando al alumnado y profesorado del acceso a recursos bibliográficos de la Universidad de adscripción, con el objetivo de obtener en el ítem 13 de la encuesta de satisfacción del alumnado, un valor de 4 o > a 4, Esta acción se ha llevado a cabo, habrá que esperar a las valoraciones.

3. Principales cuestiones puestas de manifiesto en reunión con Delegados y de Programación y Seguimiento, que incidan en la calidad.

Toma la palabra la Directora Académica de Grado que pone de manifiesto que los alumnos no han manifestado sugerencias ni quejas al respecto.

4. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, agradeciendo el trabajo desarrollado por los presentes, se pone fin a la reunión.

Fdo. D^a M^a Elena Narváez

Fdo.: Dra. D^a. Consuelo Camacho
Pereira.

Secretaria

Responsable de Calidad del Grado en
Derecho